Lugar	Centro Transitorio Los Caminantes
Fecha	11/02/2026 Hora: 11:00 am a 11:55 am
Tema	Socialización del anexo técnico y pacto de convivencia a las personas mayores.
Desarrollo	Siendo las 3:00 pm la coordinadora del Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes realiza reunión con las personas mayores, esto con el fin de efectuar la socialización con relación a los lineamientos, instructivos y protocolos para garantizar la prestación del Servicio, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y la socialización del pacto de convivencia. Se inicia explicando que el objetivo del centro transitorio es brindar orientaciones técnicas, metodológicas y conceptuales referentes a la atención de las personas mayores de 60 años en adelante, a través del Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche. Se continua indicando que el Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche busca brindar atención integral transitoria a personas mayores de sesenta (60) años o más en riesgo de habitar calle o habitantes de calle, en jornada diurna y nocturna, para promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo, por medio de acciones de autocuidado, mantenimiento de capacidades y ocupación humana. Este Servicio se dirige a personas mayores que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, por medio de la cual se promueven acciones de autocuidado y dignificación, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle y brinda los siguientes beneficios: • Componente alimentario con calidad y oportunidad. • Aseo personal. • Acompañamiento interdisciplinario. • Promoción de buenas prácticas y hábitos saludables. • Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales. • Activación de rutas en caso de vulneración de derechos. • Participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano. • Alojamiento confortable y seguro. **Ingreso al servicio** El horario de atención del Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche se prestará de domingo a domingo, en 2 jornadas de atención. En la jornada día se prestará de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y en la jornada noche de 6:00 p.m. a 7:00 a.m. En ningún caso el asociado podrá negarse a recibir a una persona mayor que cumpla con los criterios de ingreso definidos en el Portafolio de Servicios estipulado por la Secretaría Distrital de Integración Social, siempre y cuando se cuente con cupo disponible para brindar la atención. **Criterios de ingreso** • Persona mayor de sesenta (60) años o más en riesgo de habitar calle o habitantes de calle. • Persona que no tengan dependencia severa, grave o total, o que requieran unidad de cuidado crónico, procedimientos invasivos o unidad de salud mental.

criterios de priorización

Estos están establecidos en el Portafolio de Servicios actual de la SDIS de la Resolución anteriormente mencionada o la que haga sus veces, los cuales se enuncian a continuación:

- Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, residente en la ciudad de Bogotá y de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 2421 de 2024 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley 2078/21, incluida en el Registro Único de Víctimas – RUV.
- Persona Indígena o Rrom Gitana registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente. Censos oficiales de comunidades étnicas: Indígena Cabildos reconocidos en la ciudad de Bogotá 2021 Entrega única Ministerio del Interior.
- Persona Afrocolombiana, registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente.
- Persona Raizal registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamenta competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente.
- Persona Palenquera registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente.
- Persona Indígena, registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente
- Persona Rrom o Gitana registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente
- Persona mayor con discapacidad, y certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente, que registre en el nivel de desempeño en los dominios de movilidad, cuidado personal y actividades de la vida diaria, es igual o superior a 50 puntos, en el marco de lo dispuesto en la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Persona perteneciente a los sectores sociales LGBTI.
- Persona mayor de setenta y cinco (75) años o más.
- Persona que se identifique como mujer.
- Persona que vive en soluciones habitacionales temporales “paga diarios”.

Bienvenida

De acuerdo con el Lineamiento del Servicio de Cuidado Transitorio Día- Noche (SDIS 2023), en el momento de la bienvenida se debe brindar un espacio inicial de acercamiento con las personas mayores de manera grupal, posterior al proceso de priorización. En dicho momento, se debe incluir una bienvenida cálida a la persona mayor cuando ingresa al Centro.

Proceso de autorregulación

El Asociado llevará a cabo el proceso de autorregulación con cada persona mayor, el cual estará a cargo de un facilitador y un(a) auxiliar de enfermería.
Identificación y Registro en SIRBE
A las personas mayores que ingresan por primera vez al Servicio, se les deberá realizar una entrevista individual.

Firma acta de compromiso individual

Una vez diligenciada la Ficha SIRBE WEB (o física cuando así lo indique la SDIS), e profesional que está realizando la entrevista deberá socializar con la persona mayor e contenido del Formato Acta de Compromiso Individua FOR-PSS-523. La aceptación de este documento, mediante firma de la persona mayor, será requisito para el ingreso y permanencia en la unidad operativa. Este formato se diligenciará sólo en el ingreso por primera vez de la persona mayor.

Periodicidad y Herramientas de verificación y cumplimiento de los criterios de ingreso al servicio

Cuando la persona mayor ingresa (jornada día o jornada noche) al servicio Centro de Cuidado Transitorio Día-Noche, el personal asignado debe realizar la verificación de la información personal, con el fin de poder confirmar la identidad de la persona que está solicitando la atención, y si cumple con los criterios que están establecidos para el ingreso

Entrega de Ficha de Identificación y Permanencia

Una vez la persona mayor ha hecho registro de atención en el SIRBE, se le entregara una ficha numerada la cual le servirá para identificación, permanencia, préstamo y/o entrega de elementos de uso dentro del centro de Cuidado Transitorio.

Recepción de pertenencias

La persona mayor deberá ingresar al sitio destinado para la entrega de sus pertenencias con la ficha de identificación proporcionada para la asignación de su casillero.

Asignación y rotación de camas

El Asociado deberá garantizar la asignación de camas conforme a las fichas de identificación numeradas y permanencias entregadas a cada persona mayor. La rotación de camas deberá realizarse diariamente, asegurando que cada persona mayor ocupe una cama diferente en la jornada noche, en función de los nuevos ingresos al servicio. Este proceso tiene como objetivo evitar la permanencia prolongada en un mismo lugar y promover la autonomía de las personas mayores.

De la misma manera se le indica que la limpieza y desinfección de las camas se realiza de manera diaria durante la jornada diurna, esto con el fin de asegurar que estén en adecuadas condiciones para recibir a las personas mayores que ingresen en la jornada noche.

Fortalecimiento de hábitos aseo personal

Una vez la persona mayor entrega sus pertenencias en el casillero asignado, las personas mayores que deseen realizar las actividades de aseo personal podrán pasar al área destinada para el baño y aseo personal. De la misma manera aclarándoles que el Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes cuenta con los implementos de aseo para que la persona mayor pueda realizar su actividad de autocuidado.

Valoración Inicial de Enfermería y Toma de Signos Vitales

Después del momento de baño y aseo personal, todas las personas mayores (tanto aquellas que lo soliciten como las que no) deberán dirigirse al área designada para realizar la valoración inicial por parte del auxiliar de enfermería.

Lavado de ropa

El Centro transitorio Los Caminantes garantizara el lavado de la ropa de las personas mayores a demanda y según la necesidad individual de cada usuario. La recepción de las prendas se realizará siguiendo el orden de las fichas de identificación entregadas, tanto para la recepción como para la devolución de la ropa, con un máximo de 7 prendas por persona.

A la persona mayor que asiste en la jornada Día, se le debe facilitar los espacios de descanso designados por cada centro de 9:00 a.m. a 4:00
p.m. Se le deberá garantizar este derecho y permitir el acceso al espacio destinado para el descanso de las personas mayores que lo soliciten por el tiempo que lo requieran.

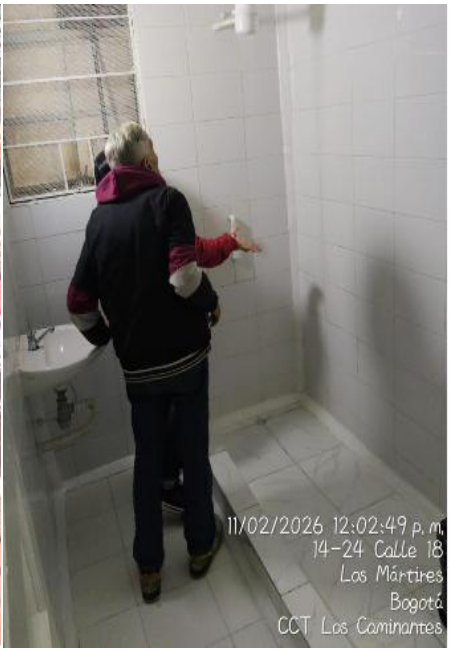
Salida de la Unidad Operativa

Para la salida del Centro de Atención Transitorio Día-Noche, el servicio cuenta con los siguientes horarios:

Jornada día: Entre las 4:00 p.m. y 5:00 p.m.
Jornada noche: Entre las 6:00 a.m. y 7:00 a.m.
Seguido a dicha socialización se les indica a las personas mayores que la oficina de coordinación queda en el segundo piso, espacio que se encuentra abierto para dialogar.

De la misma manera se realiza la socialización del pacto de convivencia donde se les explica cada una de las faltar y a la práctica pedagógica o restaurativa que conlleva cada una de estas, así mismo se les indica que en el espacio de la sala de televisión se encuentra el pacto de convivencia para el que tenga alguna inquietud y quiera conocer más de este Para dar cierre a dicha socialización se le recuerda a las persona mayores que el Centro Cuidado Los Caminantes cuenta con los elementos de aseo para el autocuidado de ellos recordándoles que cuando necesiten de estos se deben acercar al facilitador que esta de turno y solicitarlo (Papel higiénico, champo, crema dental, cuchillas de afectar desodorante, entre otros)
De la misma manera se le recuerda a las personas mayores la importancia de brindar respeto a las persona del lgtbi, dado que se viene evidenciando que algunas personas de esta comunidad estas recibiendo maltrato psicológico por algunos de sus pares.
Se le indica a las persona mayores que el Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes cuenta con los 7 baños con agua caliente según lo estipulado por el anexo técnico y se realiza recorrido para verificar los mismos con dos de las persona mayores (Luis Silebi y Jorge Lazo)





Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Juan Sebastián Galeano 	Educador Físico	Centro Transitorio Los Caminantes
	Diana Ximena Pineda 	Coordinadora	Centro Transitorio Los Caminantes
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica		
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Diana Ximena Pineda – Coordinadora - Centro Transitorio Los Caminantes		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código: FOR-PSS-025
Versión: 2
Fecha: Memo 12024015223 - 05/07/2024
Página: 1 de 1

Nombre Unidad Operativa: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO LOS CAMINANTES

Fecha: 11-02-2026

Nombre del coordinador: DIANA XIMENA PINEDA

Jornada: Día: X Noche:

Nombre de quien registra el ingreso: Laura Gutiérrez

ITEM	INGRESO A LA UNIDAD OPERATIVA						ASISTENCIA ACTIVIDADES			
	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	OBSERVACIONES	Nombre del Profesional: Sebastian	Nombre del Profesional: Jenny	Nombre del Profesional: Nelly	Nombre del Profesional: Sebastian
	TIPO	NÚMERO					ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4
							LINEA: Buenas Practicas	LINEA: Identificación y Fortalecimiento	LINEA: Movilizando	LINEA: Transformación imaginarios
1	cc	17128613	Victor Alfonso	Hernández Rodríguez			NO	SI	SI	NO
2	cc	19131581	Jorge	Lozo			SI	SI	SI	SI
3	cc	3227303	Nelson Humberto	Paez Hernandez			SI	NO	NO	NO
4	cc	14960529	Carlos Alfonso	Abarran Medellin			SI	SI	SI	SI
5	cc	19140337	German	Fajardo Aljure			SI	SI	SI	SI
6	cc	19104150	Alvaro	Melo Sanchez			SI	NO	SI	SI
7	cc	4923177	Carlos Alfonso	Rico			SI	NO	SI	SI
8	cc	7211527	Anibal	Albarracin			NO	SI	SI	SI
9	cc	19252647	Carlos Arturo	Sánchez Sánchez			NO	SI	NO	NO
10	cc	19335201	Carlos	Paez Cruz			SI	NO	SI	NO
11	cc	79256438	Luis Fernando	Camelo			SI	NO	SI	SI
12	cc	8305070	Jaime de Jesus	Tirado Gaviria			SI	SI	SI	SI
13	cc	19215901	Hernando Elias	Ramos Silva			SI	SI	SI	SI
14	cc	72148209	Francisco Luis	Silebi Miranda			SI	SI	SI	SI
15	cc	19331424	Alvaro Amido	Rivera Gomez			NO	SI	SI	NO
16	cc	19352474	Cesar Alfonso	Rojas Palacino			SI	SI	SI	SI
17	cc	19281379	Efrain	Larrota Forero			NO	NO	NO	SI
18	cc	79112402	Luis Alberto	Bolivar Castillo	BOLIVAR		SI	SI	SI	NO
19	cc	11337726	Carlos Eduardo	Torres Buitrago			SI	SI	SI	NO
20	cc	19364876	Benjamin	Contreras Herrera			NO	NO	NO	NO
21	cc	19187606	Luis Alberto	Lemus			SI	NO	SI	NO
22	cc	79374488	Jose Ignacio	Cante Saez			SI	SI	NO	SI
23	cc	19462611	Jaivo Enrique	Moreno Castro	19462		NO	NO	SI	SI
24	cc	16702403	Hernando de Jesus	Osorio Villada			SI	NO	SI	SI
25	cc	77027712	Jorge Miller	Polo			NO	NO	NO	NO
26	cc	19160584	Hugo Enrique	Amarillo Santana			NO	NO	SI	SI
27	cc	9062195	Santander	Ortega Ortega			NO	NO	NO	SI
28	cc	41555372	Rubiela	Roza Vasquez			SI	SI	SI	NO
29	cc	51804602	Dilma Irene	Clabijo Martinez			NO	NO	NO	NO
30	cc	19332746	Raul	Rodríguez Moreno			NO	NO	NO	SI
31	cc	6760729	Omar de Carmen	Caicedo			SI	NO	SI	SI

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código: FOR-PSS-525
Versión: 2
Fecha: Memo (20240918223 - 05/07/2024
Página: 1 de 1

Nombre Unidad Operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO LOS CAMINANTES
Nombre del coordinador:	DIANA XIMENA PINEDA
Nombre de quien registra el ingreso:	Laura Gutiérrez

Fecha: 11-02-2026
Jornada: Día: x Noche:

ITEM	INGRESO A LA UNIDAD OPERATIVA						ASISTENCIA ACTIVIDADES			
	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	OBSERVACIONES	Nombre del Profesional: Sebastian	Nombre del Profesional: Yenny	Nombre del Profesional: Nelly	Nombre del Profesional: Sebastian
	TIPO	NÚMERO					ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4
							LINEA: Buenas Practicas	LINEA: Identificación y fortalecimiento	LINEA: Movilizando	LINEA: Transformación imaginarios
32	CC	19278313	Rafael	Forero			SI	SI	SI	SI
33	CC	10259506	Jose Omar	Gomez Quintero			SI	SI	SI	SI
34	CC	9089764 -	Jose Ramon	Pallares Santiago			SI	SI	SI	SI
35	CC	13447850	Luis Fernando	Hernandez Vera			NO	NO	NO	NO
36	CC	14971353	David	Ramirez			SI	SI	SI	SI
37	CC	16682066	Luis Fernando	Sabzar Pantoja			NO	NO	NO	SI
38	CC	79157197	Luis Francisco	Garzon Jiménez			SI	SI	SI	NO
39	CC	19201000	Luis Alberto	Bohorquez Castañeda			NO	NO	SI	SI
40	CC	19235878	Julio Cesar	Echavarria Ramirez			NO	NO	SI	SI
41	CC	16718308	Alvaro	Pelaez Valencia			NO	NO	NO	NO
42	CC	79321071	Jorge Enrique	Perez Olaya			SI	SI	NO	SI
43	CC	19229994	Jorge	Herrera Montoya			NO	NO	NO	NO
44	CC									
45	CC									
46	CC									
47	CC									
48	CC									
49	CC									
50	CC									
51	CC									
52	CC									
53	CC									
54	CC									
55	CC									
56	CC									
57	CC									
58	CC									
59	CC									
60	CC									
61	CC									
61	CC									

Powered by CamScanner